



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

Está aún muy reciente para olvidado

No cesa el órgano de los conservadores de esta región de acriminar con notoria injusticia á nuestros amigos por el modo que tienen de conducirse al frente de este Ayuntamiento.

Veamos ahora el estado en que se encontraba nuestra administración municipal cuando en 1.º de Enero de 1906, cuatro amigos nuestros se impusieron el sacrificio de aceptar el cargo de concejal que tan desprestigiado dejaron los ediles que hasta entonces vinieran gobernando el concejo por designación del caciquismo conservador imperante.

En el acto de la toma de posesión de aquel nuevo Ayuntamiento, no fueron los que menos afearon la marcha de las cosas hasta entonces, el Alcalde D. Zoilo Murias y el Síndico D. Juan Sanjurjo. No se mordieron, ciertamente, la lengua para vilipendiar, según lo merecían á las Corporaciones municipales de la larga época antecedente.

Durante bastante tiempo apenas hubo sesión en que no se diese cuenta de escritos á granel, en que se solicitaba lo que en justicia había sido denegado antes. Petición hubo en que por un individuo se reclamaba la devolución de la cantidad de 750 pesetas, que decía haber depositado con motivo de un remate de arbitrios, sin que de tal consignación apareciese el menor rastro en la documentación del Ayuntamiento.

Durante la época conservadora aparecían extra-

viadas unas láminas de Propios y de Instrucción Pública con las cuales costó mucho trabajo dar, á causa de andar por medio persona conservadora, por más señas.

Los servicios municipales aparecían todos en completo abandono. Ni se cobraba, ni se pagaba á nadie, siendo mucho lo que se estaba adeudando á los que perciben sueldos con cargo al Ayuntamiento.

Cuando se obligó á la rendición de cuentas de Depositaria y de la recaudación de Consumos, resultó un alcance de muchos miles de pesetas en favor de la hacienda municipal, la que tuvo que perder una cantidad de consideración por descubiertos de la contribución de Consumos que no se habían hecho efectivos á su debido tiempo, ni era posible ya cobrarlos por ausencia ó insolvencia de los deudores; esto sin contar con las cuotas ficticias que en alguna parroquia se hacían figurar en los repartimientos.

Como es bien público y sabido, estábamos al borde de la bancarrota para salir de la cual fueron menester trabajos grandes encaminados al saneamiento de una hacienda que venía del todo desacreditada, sin que á ello tratasen de poner remedio los caciques máximos, que todo lo encontraban tolerable, á trueque de ser docilmente servidos en sus conveniencias políticas.

Como á nuestros amigos del Ayuntamiento constituido en primero de Enero de 1906 no les dolían prendas, por no tener la menor concomitancia con las Corporaciones municipales anteriores, estuvieron siempre en la brecha para que se hiciese luz en lo pasado y fuese una verdad el encauzamiento y el buen orden,

tanto en los servicios, como en el pago de atenciones.

Después de esto, que es rigurosamente exacto, se necesita, en verdad mucho desenfado para zaherir al Alcalde y concejales actuales del Ayuntamiento, que administran con acrisolada honradez.

Los hombres que estuvieron durante tantos años al frente de este municipio, conduciéndolo poco menos que á la ruina, conservadores eran, como hechura de los jefes del expresado partido en el Distrito electoral de Castropol, sin que pueda serles dado á nuestros adversarios, echar á un lado las responsabilidades de entonces, ni más ni menos que si hubiesen sido amigos nuestros el Alcalde y concejales de tiempos anteriores á 1906.

Por eso es risible que los que tienen en su partido tales borrones de mala administración, quieran atreverse ahora á encontrar lunares en el actual Ayuntamiento, que sólo existen en la imaginación de los que no acaban de conformarse con haber perdido ó estar en camino de perder las prebendas de que fueron desposeídos por su incorrecto modo de obrar como servidores del Municipio.

DE TODO UN POCO

El Sr. Alcalde dictó un bando obligando á los dueños de los perros á que les pongan bozal. Indudablemente es muy laudable la medida adoptada por la autoridad administrativa contra los canes, propensos en esta época del año á la hidrofobia; pero créanos, D. Paco, aquí no rabian los perros; los que verdaderamente están rabiosos desde que perdieron el mangoneo son los conservadores, y á esos sí que les venía bien el bozal.

Desde su órgano pocilguil lanzan cada dentellada que si lograran hacer presa, nos dejarían como á San Bartolomé.

Pero son *taragaños* al aire que nos hacen *de reir*.

No cesan de pregonar que el secretario interino del Ayuntamiento y el Depositario de fondos municipales han sido procesados dos veces, como si el haber sido procesado incapacitase á nadie para desempeñar cargos públicos.

Procesados estuvieron D. Everardo, D. Zoilo y el secretario por ellos nombrado, D. Antonio Sancio, que desempeñó el cargo durante cuatro años, y sin embargo alcaldes fueron los dos primeros de Vega de Ribadeo y Castropol, respectivamente, sin que nosotros les hubiéramos echado nunca en cara tales procesamientos.

El ser sumariado y procesado por causas políticas, no desdora á nadie; fueran las causas estupro, falsedad, etc., etc., y entonces ya sería otra cosa.

Me parece que en esto han de convenir todos ustedes con nosotros, desde D. Zoilo hasta Campón, inclusive, y que no volverán ya á ocuparse de semejante asunto si no quieren que seamos más explícitos para otra vez.

La insolvencia de D. Paco es otra de las cosas que les trae á mal traer á los *pidalinos* falderos.

¿Nos quieren decir con qué bienes de fortuna con-

taban, ni qué responsabilidad tenían los alcaldes conservadores nombrados antes y después de D. Zoilo?

¡Ah, farsantes! Perdísteis la vergüenza y la memoria, ó queréis aparentar que la olvidais para zaherir á personas que están á nivel social más alto que el vuestro, y lo único que lograis con vuestras desvergüenzas es ponerlos cada vez más en ridículo.

El actual alcalde es más responsable que todos vosotros juntos; porque sí, porque tiene la confianza de la inmensa mayoría del concejo, que es quien puede otorgarla, y no vosotros que sois una minoría insignificante, que no sois nadie, que sólo formais un *grupito microscópico*, como diría Campón.

Conque, á callar.

El alcalde *insolvente* higienizó el pueblo haciendo desaparecer las inmundicias acumuladas en las plazas y calles durante el mando de D. Zoilo y Maseda, restauró la balaustrada del Parque, subastó el arreglo de la calle de Vior, gestionó y obtuvo de D. Saturnino Cancio el terreno necesario para el ensanche de la calle Nueva y en la actualidad se ocupa de otras importantes mejoras que afectan á todo el concejo.

¿Qué hicieron en cambio D. Zoilo y Maseda? Consentir y autorizar la audaz tala del arbolado de San Roque, perseguir á los labradores con denuncias como las que motivó el célebre y famoso sumario de la leche, cerrar el Casino y prender á Mario.

El secretario *procesado*, que lo fué también en tiempos de D. Zoilo, trabaja día y noche para dar cumplimiento á los servicios municipales, atiende á todos sin politiquear ni meterse en lo que no le importa.

Campón tenía su despacho de abogado en el Ayuntamiento; trabajaba mucho, sí, para D. Everardo y su causa, la política era su lema, atendiendo más á ésta que al servicio del municipio. Por eso lo echaron.

¡Vaya un paralelo!

¡Y que aún tengan que decir!

Hay que ampliar mucho la lista

En el libelo de Benito Castro y de Everardo se saca á plaza á algunas personas que dice hanse hecho despojos de bienes por consecuencia de nuestras luchas electorales.

Los que tal lean, creerán que los conservadores son unos ángeles y que no obligaron á sus caseros á hacer dejación de las fincas, aunque no hubiesen *alienado* al emitir el sufragio.

Sabemos que han hecho despojos D.^a Modesta y D. Modesto Graña, D. Zoilo Murias, D. Leopoldo Trenor, D.^a Angela Acevedo y D.^a Rosa Cancio, distinguiéndose entre todos el procurador D. Balbino Murias en nombre de D.^a Filomena Suárez Villamil, puesto que no está dejando títere con cabeza entre los caseros de la expresada señora que dieron el voto á D. Vicente Lorient.

No queremos discutir aquí si está bien ó mal hecho llevar á cabo los referidos despojos pero no puede haber agua del Jordán que lave á unos y no á los

otros. Así que, á lo sucesivo, no mencione tan sólo el papel conservador á los amigos nuestros, que no tendrán menos derecho que los propietarios conservadores á disponer de sus bienes como tengan por conveniente.

Don José Labandera

El día 6 de este mes se cumplió el año del fallecimiento del que fué nuestro entrañable amigo y compañero de Redacción.

A los funerales que en dicho día se celebraron en la parroquial de esta villa concurrió numerosa y distinguida representación de todas las clases sociales, testimoniando, una vez más, la estimación y el cariño que todos profesaban al que en vida fué modelo de caballeros.

CASTROPOL reitera hoy á su viuda y demás familiares el testimonio de consideración y aprecio, y ruega á sus abonados una oración por el alma del finado.

Y VAN DOS

«Demandados»

A instancia de D. David Méndez de Andrés y Fernández, vecino de la Pruida en Castropol, que considera calumniosas las apreciaciones que respecto á su persona, y con menoscabo de su honra y prestigio se hacen en un remitido de Taramundi, inserto en el número de *Las Riberas*, correspondiente al 23 de Julio último, celebróse ayer acto de conciliación entre el referido señor y el Director de este periódico, D. José M.^a Páez Cancio, representado por su Procurador, don Emilio García Fernández, quien ha expuesto:

Que el telegrama y la carta de referencia se ha publicado en dicho periódico, por no haber apreciado en ellos sino una relación de hechos que se suponía demostrase el autor de los remitidos; pero que, toda vez éste no respondiera á la invitación que se le hizo, el Director de *Las Riberas del Eo*, da por retirado de la expresada correspondencia cuanto pueda afectar al buen nombre y prestigio del señor Andrés, cuya honradez y respetabilidad se complace en reconocer, sin el menor interés en sostener nada en contra, como lo demuestra con esta sincera manifestación, publicándola en la forma que apareció lo que reputa ofensivo é injurioso el demandante, quien, si no se da por satisfecho con estas explicaciones, hallará en la lealtad del Sr. Páez toda otra aclaración ó rectificación que la reputación del Sr. Andrés exija.»

De *Las Riberas del Eo*.

REMITIDO

Sr. Director del CASTROPOL.

Ruégole encarecidamente dé cabida en las columnas de su valiente decenario á las presentes líneas.

En *El Eco de Occidente*, fecha 15 de Julio, vió la luz pública una «Carta abierta» dirigida á mi humilde persona, y firmada con el pseudónimo *R. de Llamoso*, cuyo autor aprovecha el vil procedimiento del anónimo para infamar mi dignidad de hijo bien nacido.

Sepa el señor *de Llamoso*, que á su ponzoñoso suelto yo no le doy crédito alguno, que se quite la careta y luego nos entenderemos.

Perdone la molestia, Sr. Director, y disponga de su S. S.,

Antonio Alonso Rodriguez.

Habana y Agosto de 1910.

DEL PARTIDO

Taramundi

Sr. Director del CASTROPOL.

Muy Sr. mío: He de merecer de V. se digne dar cabida en las columnas de su digno periódico á las siguientes líneas en contestación á unos sueltos especie de telegramas puestos en *El Eco de Occidente* copiado de *Las Riberas del Eo*.

El corresponsal de este último, *Lepe* y el *secon-ti-nua-rá*, de *El Eco de Occidente*, ó sean los tres pseudónimos que figuran firmantes en sus comunicados respectivos, correspondientes al número 1546 de *Las Riberas* y á los números 38 y 42 de *El Eco de Occidente*, al parecer, no ven con gusto que Pepe Villanueva sea alcalde de Taramundi en las actuales circunstancias, diciendo que no reúne condiciones legales para ello, y que se dictó sentencia mandando deducir testimonio contra él por delito de falsedad en documentos privados presentados por él mismo.

Y como quiera que los que componen la trinidad (*non santa*, por cierto) carecen en absoluto de fundamentos legales para ello; desde luego los firmantes aludidos autores de tales sueltos, no deben tener inconveniente en dar sus nombres y apellidos con claridad, para cara á cara y frente á frente, decir la verdad como procede tratándose de personas algo dignas: si no revelasen sus nombres y apellidos, quedamos en que lo dicho por ellos no es verdad, y que desde luego se arrepienten implorando el correspondiente perdón.

Nada más se me ocurre por hoy, Sr. Director, y anticipándole gracias, se ofrece de V. afectísimo y atento s. s. q. b. s. m.,

José Villanueva.

Taramundi 5 de Septiembre de 1910.

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

¡NI «EL INDECENTE» OS DEFIENDE!

Hace dos años poco más ó menos que después de oír la elocuente palabra del gran tribuno D. Melquiades Alvarez, en el mitin de San Roque de Castropol, surgió aquí entre unos cuantos hombres de buena voluntad la idea de redimir al concejo de Tapia del odioso caciquismo pidalino que le vejaba

ante los demás pueblos, idea que no tardó en verse coronada por el más brillante éxito.

Desde entonces á aquí, venimos atacando desde estas columnas á los que dentro de este concejo iban á gusto en el machito y quieren á todo trance sostener esa desquiciada política conservadora que, desde hace un cuarto de siglo, tenía convertida la casa del pueblo en un verdadero centro de inmoralidades é injusticias.

Al atacarlos, no solamente hemos expuesto ante la vergüenza pública los actos de inmoralidad cometidos por esos que se titulan *honrados conservadores*, sino que también hemos dado los nombres de los autores de dichos actos, porque exponer aquéllos y omitir éstos, no lo creíamos razonable.

Y para esos ataques que, para el que tenga verdadero concepto de lo que es honor, fueron más formidables, aunque en otro orden, que los dados por el coronel Calvalcanti con su escuadrón en la última campaña de Africa, no tubo *El Eco de Indecentes*, cencerro de los *conservadores* la más mínima defensa; no *honró* sus columnas con los nombres de los por nosotros tildados; y si alguna defensa hizo, fué diciéndonos que Fulano necesitaba un sombrero, ó que Zutano usaba calzado color republicano; pero en concreto, nada.

¿Qué quiere decir ese silencio empleado en tales casos por el consabido libelo? Pues una cosa que nuestros lectores habrán adivinado de antemano: que los cargos formulados por nosotros desde este decenario, eran hechos verdad, y ante la verdad se estrellarían todos cuantos argumentos emplease en defensa de los suyos *El Indecente*, por eso éste obtuvo en toda ocasión como medida táctica, hacer oídos de mercader y decir con Sancho: vale más no *menzallo*.

Tienen, pues, con *El Eco de Indecentes* los desprestigiados que en Tapia forman la *jarka* pidalina, un defensor *ad hoc*.

El silencio que aquel emplea en todos los casos, es para nosotros el florón máspreciado.

¡Ni *El Indecente* os defiende!

PEPE DE MINGO.

A su regreso de Cuba, donde había 40 años que residía, falleció en la Coruña la semana pasada, nuestro conterráneo D. José Martínez Loza.

Con este motivo damos á su hermano D. Enrique y demás deudos nuestro pésame.

REMITIDO

Muy señor mío: teniendo que partir para el Pará (Brasil), y siéndome del todo imposible despedirme de todos mis amigos como eran mis deseos, acudo á la bondad de V. para que me permita hacerlo desde las columnas de su popular decenario el CASTROPOL.

Al ausentarme de este querido terruño, dos sentimientos me embargan: el pesar que me causa el separarme de los míos, y el no poder continuar materialmente en la brecha combatiendo las disquiciadas huestes octavianas.

Perdone por la molestia que le ocasiona este su amigo y correligionario s. s. q. b. s. m.,

Aquilino Pérez.

Tapia 3 de Septiembre de 1910

BOAL

FARSA CRIMINAL PARA EL SR. GOBERNADOR

El día 6 del actual llegó á esta villa un señor delegado de

Sanidad, cuya discreción en el desempeño de su cargo deja bastante que desear, si hemos de juzgarla por la conducta que aquí observó y por el hecho de haber anunciado, desde Luarca, su venida á golpe de bombo y platillos, cual si pretendiese malograr de antemano la misión que le había sido encomendada.

Comenzó en Navia por cometer la torpeza de confiarse en cuerpo y alma al marrajo conservador, y creemos que individuo de la Vela nocturna, que allí hace de alcalde y de panadero, quien se apresuró á enviar un propio que previniese á su colega y correligionario de Boal, el que ordenó seguidamente y con todo apresuramiento, la limpieza (por primera vez en los años que lleva instalado) del chiquero, foco constante de infección, que llamamos matadero. Así mismo hizo limpiar los dos estercoleros que llevan por nombre «pórticos de la iglesia» —en uno de los cuales se exponen los cadáveres horas y más horas—limpieza que no se había realizado desde hacía muchos años, á pesar de las inmundicias humanas y animales que en ellos se depositan diariamente.

Para que las autoridades de esta villa tuviesen tiempo de prevenirse para recibir la visita sin peligro de responsabilidad, el oñicioso y entrometido alcalde-panadero de Navia, se permitió acompañar en su viaje á esta villa al citado delegado; y también se las compuso por el camino, que el coche correo que los conducía llegó con cerca de dos horas de retraso. Pareciéndole aún poca la oñiciosidad demostrada, el Sr. Martínez presidió y dirigió la inspección al matadero, y pórticos de la iglesia—que, como pudo ver el delegado, si no estaba ciego, acababan de ser aseados—cual si en esta villa careciésemos de autoridades y de Junta de Sanidad, cuyos individuos por cierto, no parecieron por ningún lado.

Hecha en segundos la inspección de los locales mencionados, el delegado y sus acompañantes dieron por terminada la farándula.

Ahora preguntamos nosotros: ¿por qué no se inspeccionó la iglesia, cuyo estado de suciedad es un peligro constante para la salud del vecindario? ¿Por qué no se vió el excusado que existe en la sacristía vieja, el cual vierte en la vía pública las materias fecales? ¿Por qué no se visitó la cárcel donde es inhumano encerrar á nadie interin no se limpie y desinfecte; ni la repugnante pocilga donde se expenden carnes, situada en los bajos de la casa Ayuntamiento, al lado de la cual hacen sus necesidades diariamente el secretario y demás empleados del municipio; ni las dependencias de dicha consistorial, donde la basura es tanta, que parece haber sido depositada allí de propio intento; ni el cementerio, donde se tiene á la vista de todo el mundo pilas y pilas de huesos humanos, aprovechándose la hierba que abundantemente produce, según de público se dice, para mantener vacas de leche; ni la escuela de niños, cuyo local, á más de insuficiente, es antihigiénico por sus condiciones, no por culpa del maestro?

¿Por qué, repetimos, no se hizo nada de esto? Porque el citado delegado de Sanidad no vino á realizar una visita de inspección detenida y concienzuda, y si una farsa indigna, —que puede costar muy cara á este vecindario si, lo que Dios no quiera, somos visitados por el cólera—para justificar dietas y complacer, de paso, á autoridades nada celosas en el desempeño de sus cargos, con las cuales convivió durante su estancia en esta.

Sépalo así el Sr. Gobernador, y si en lo sucesivo quiere que se cumplan mejor sus órdenes, procure elegir con más acierto el personal que ha de ejecutarlas, para no tropezar, como en el caso presente, con esclavos del cacique conservador, que lo supeditan todo á complacer á sus amos.

Ahora dos palabras al Sr. Martínez, de Navia: Ya nos vamos hartando con sobrada razón los liberales de este concejo, de sus oñiciosidades, intrusiones y atrevimientos en las cosas nuestras, en las que nadie le dió vela y, por tanto, nada

debieran importarle. De continuar metiendo sus *focicos* en la casa ajena, nos creemos nosotros con igual derecho en lo que se refiere á la de usted, y entonces ha de saber el mundo entero si en el Ayuutamiento de Navia se hacen las cosas como Dios manda y la Ley municipal dispone, y si los panecillos que usted vende están debidamente cocidos y tienen el peso necesario, con otra porción de cosas que tenemos en cartera desde las últimas elecciones.

Queda usted apercebido por última vez.

SOBRE EL «POLTRIN»

El risible renacuajo llamado *Sobrin del Poltro*, está de nuevo en campaña provisto del consiguiente disfraz número mil, para no ser conocido, ni por tanto, vapuleado cual se merece, por sus procacidades en *El Indecente*.

En Figueras, donde pensaba permanecer veinte días, sólo pudo parar *trece*. Las *simpatías* con que allí cuenta, ganadas justamente desde *El Indecente*, le hicieron salir precipitadamente de dicha villa, donde vivió en constante serenata, no pudiendo dar un paso fuera de casa sin ir convenientemente escoltado.

En la Vega, hasta las señoras afearon su proceder como redactor de *El Indecente* y en su propia cara le digeron que lo que escribía era indigno de un sacerdote. De Boal, no salió á uña de á caballo por que tuvo la *prudencia* de tragarse la oración que trajo embotellada, pronunciando otra en que lo menos que hizo fué divinizar á los liberales y anatematizar á sus amigos los pidalinos. El fatuo é indocto cleriguillo de misa y olla, barruntó que aquí podría haber palos si hablaba contra los liberales en la forma cobarde y canallesca que lo hiciera antaño, y cambió de táctica: así procede siempre. Y lo mismo en Boal y Castropol, que en Figueras y la Vega, siempre que pasaba al lado de alguno á quien hubiese ofendido anteriormente, lo saludaba con despreciable servilismo como pidiendo compasión para su escuálido y raquíptico ser.

Pero se marchó á Oviedo, porque aquí no le dejaban vivir en paz ni tranquilo, y allí no tiene ya para que ocultar ni disimular su infame condición, ni sus malvados y bajos instintos, máxime cuando puede manifestarlos anónimamente desde *El Indecente*. Lo primero que hizo á su llegada—para desalojar la muchabillis que almacenó por estas tierras durante su accidentado veraneo,—fué endilgarnos un suelto injurioso y calumnioso perdonándonos la vida y echándonos en cara el que no le hayamos estropeado una parte de su cuerpo de escarabajo (¿Quién habrá engañado á ese *Poltrín* cerrero contándole que nosotros matamos *piovos*?)

Hizo exactamente lo mismo que hace el perro ladrador, que al verse perseguido, se refugia en casa de sus amos, donde se siente valiente y enseña los dientes á sus perseguidores, porque sabe que allí no han de ir á buscarle para castigarle.

Puede ser que se equivoque el *Poltrín*.

JUNTA DE RABADANES

En el bajalato de la Vega y señorial mansión del bajá de tres colas y majestuosos andares que sufrimos y mantenemos de cacique con el mismo gusto que padeceríamos el cólera, se reunieron ha días todos los rabadanos conservadores del distrito, entre los cuales se hallaban ¡cómo nó! el gallego resellado Octavio, y los cesantes «Xepón», de Tapia, y Frégoli Trampón, de Castropol, ilustres prohombres de la

jarka que comanda el alabardero retirado, señor de Lagar.

El objeto para que se dignó reunirlos en su real palacio su augusto amo y señor, no fué como creerán algunos cándidos que aún dan sus votos á los *veyos*, para tratar de asuntos de interés general para el distrito, ni menos de cosas convenientes á su *partido*—más que *partido*, debiera llamarse *dividido*,—ni tampoco para ver el modo de hallar un comedero donde los beneméritos cesantes «Xepón» y Frégoli Trampón, puedan poner término á su prolongado ayuno. La reunión aludida tenía por fin ocuparse y resolver cosas más, muchísimo más transcendentales que las que puedan interesar al bienestar, adelanto y progreso de este distrito, ni al aborrecible partido pidalino del mismo. ¡¡Como que se trataba nada menos que del porvenir de S. A. R. el Príncipe de Castropol!!

Este Delfín, ilustre vástago, primogénito de la segunda rama de la regia estirpe de la Casa de Lagar,—que tantas hojas tiene regadas por el distrito—como si dijéramos, el Benjamín de la casa, el niño prodigio de la familia, es ya mayorcito, usa barba y bigotes, fuma pitillos de 45 y escupe por el colmillo, condiciones que reclaman imperiosamente palenque adecuado donde poder hacerlas resaltar con brillantez, demostrando al mundo entero que con tales dotes y excepcionales aptitudes, la corona caciquil podrá descansar sobre sus sienas, digna, magestuosa y confiadamente el día en que Dios, en sus altos designios, tenga á bien llamar á su reino (suponiendo que en él tengan entrada los caciques, eh?) al excelso y santo varón que le dió su gracioso ser.

Para tratar y resolver esta ardua cuestión, se congregaron todos los notables del pidalismo, en el salón del trono del palacio de la Vega. Abierta discusión sobre el particular, opinaron unos que se le debía hacer obispo; otros, en cambio, entendían que mejor le cuadraba el cargo de archipámpano de las Indias. «Xepón» y Frégoli Trampón expusieron con gran calor que para nada valdría mejor el príncipe que para ama de cría en casa de los padres, lo cual fué rechazado por todos los concurrentes, entre voces de ¡chupones! alegando que S. A. se halla muy escaso de carnes, lo que prueba lo delicado de su real constitución, y por tanto podría peligrar su preciosa existencia si se le dedicaba á la lactancia.

Por fin, después de larga y borrascosa discusión se impusieron las regias lágrimas del bajá, acordándose por mayoría de votos, entre ellos el del infante del ojo asustado, hacer del Delfín un diputado provincial en las próximas elecciones, á reserva de convertirlo más adelante en ama de cría, si, cual esperan todos, su diputación le hace engordar tanto como engordara «Tapín» con la grava que le proporcionara la suya.

Y como para tomar acuerdo de tanta importancia como el que dejamos anotado, no contaron poco ni mucho con nosotros, prometemos estorbarles en lo posible el que puedan llevarlo á la práctica. ¡Basta de sanguijuelas provinciales!

Nota: En dicha reunión, ni se comió ni se bebió, ni menos se hicieron suscripciones; «Xepón» y Frégoli Trampón, regresaron á sus respectivas casas mústios y cariacontecidos, con los bolsillos á la funerala y el estómago pegado á la espalda.

UN TELEGRAMA

Del diario pidalino «La Opinión», conocida por «La Embustera» copiamos el siguiente telegrama, cuya lectura recomendamos á nuestro párroco D. Fran-

cisco Pelaez. Dice así: «Pamplona—El Juzgado correspondiente ha dictado auto de procesamiento contra el párraco de San Lorenzo, por exponer en la iglesia los cadáveres.»

Ya verá el señor Pelaez si le conviene escarmantar en cabeza ajena.

OTRO TELEGRAMA

Gobernador civil—Oviedo—Alcalde conservador de Boal continúa burlándose descaradamente de las órdenes y multas impuestas por V. E. para que traslade escuela temporera Ouria-Montaña á parroquia Rozadas, cuyos niños llevan cuatro años sin recibir instrucción. Nada se logrará ínterin V. E. no pase tanto de culpa á los tribunales contra alcalde desobediente. Ocho pueblos perjudicados reclaman de V. E. justicia.

DE VIAJE

Después de contados días pasados entre nosotros ha salido para Ponferrada (León) nuestro muy querido amigo D. Perfecto Infanzón y Lanza, dignísimo y recto juez de instrucción de aquel partido judicial. Al Sr. Infanzón acompañaron en su regreso su distinguida esposa D.^a Jesusa Sanchez y su hija política la graciosa señorita Rosario Sanzo.

También regresaron á su casa de Villalegre (Avilés) los distinguidos esposos de Fernández Cotarelo—D. Silverio y D.^a Felipa—nuestros queridos amigos, en unión de sus tres encantadores niños.

Celebramos que á todos les haya sido grata su estancia entre nosotros y les decimos: ¡hasta el verano próximo!

Salió para Madrid, al objeto de continuar su carrera literaria, nuestro amigo D. Jesús Villamil y Ron, aplaudido autor de los «Heroes del Riff».

D. Segundo Presno, recién llegado de Cuba, se halla pasando unos días con sus parientes de la villa de Figueras.

A BAÑOS

Con objeto de tomar baños de mar, han salido de esta villa: Para Navia, D. José García Siñeriz con su esposa D.^a Honorina, sus hijos *Nena* y *Pepito* y sus cuñadas Regina Soledad y Amelia; D. José Fernández López y su señora D.^a Emilia, recientemente casados; y D. Francisco Combarro, su señora y su hermano don Eduardo, todos los cuales se hospedan en la renombrada fonda «La Argentina» de la cual es propietario nuestro amigo D. José Méndez, de Serandinas.

Para el Espín (Coaña): Los señores de Siñeriz y su prima *Conchita* Villamil y Ron. Para Viavelez: las señoritas Nieves y Leopoldina Infanzón.

Para Ortiguera: D. José Benito Sanchez y su hermana Virginia, D.^a Albina Santa Eulalia y su prima *Conchita* Lastra, y D. Alberto Martinez y su hermana Tarsila.

Para San Cosme (Lugo): Las señoritas Arcadia y Paz Martinez Méndez.

NECROLOGÍA.

Trazamos estas líneas bajo dolorosa impresión causada en nuestro ánimo por la inesperada y triste nueva del fallecimiento de uno de nuestros más consecuentes, leales, nobles y entrañables amigos.

D. Ricardo Fernández, originario de la casa Pasadoiro de esta villa, modelo de ciudadanos honrados

ha fallecido repentinamente en la Casa Palación del inmediato pueblo de Prelo, donde vivía, al lado de su amantísima hermana D.^a Amalia, viuda de D. Isidoro Fernández, y rodeado de sus cariñosos sobrinos D.^a Julia, D. Emilio, D. Gerardo y D. Aquilino.

Descanse en paz el que en vida fué nuestro queridísimo amigo y entusiasta correligionario y reciban su desconsolada hermana y sus apenadísimos sobrinos ya citados, el más profundo testimonio del pesar que sentimos por la irreparable desgracia que les aflige.

También fallecieron: En Armal, D. José Castrillón, más conocido por el tío Pepe da Pelame. En Santamarina, la niña Julia Alvarez Méndez, hija de nuestro buen amigo y correligionario D. Donato. En Peirones el niño Emilio Alvarez Infanzón, hijo de los esposos D. Anastasio y D.^a Eufrasia, nuestros queridos amigos.

A los padres de ambos fallecidos y también á los deudos del anteriormente citado, damos nuestro más sentido pésame.

Juan Revancha.

Boal 7 de Septiembre de 1910.



MÁS DE TARAMUNDI

Nuestro cacique, desde que le quitaron la vara está completamente transformado. Antes se le veía ufano, orondo; ahora anda cavizbajo, cariacontecido.

Antes estaba como el pez en el agua; ahora que es *pescado*, no se sufre, delira y llora el poco tacto que ha tenido, y á veces se da con el bocoy. Pero, ¿qué culpa le tendrá el bocoy de que con su desmedido egoísmo y la ninguna cualidad para mandar se haya malquistado con el concejo?

¿Qué culpa le tendrá nadie de que él y sus satélites hayan repartido desde hace unos años, unos cuantos cientos de pesetas más de Consumos de la cantidad designada por la Delegación de Hacienda, por lo cual y por aliviar á sus paniaguados resultan injustamente alteradas muchas cuotas?

El infeliz se queja de su suerte y de los amigos que le abandonan, y no quiere convencerse de que su tiempo ha pasado para no volver.

Se creía con patente eterna de mangoneo.

¡Vaya si se creía!

Con el fin de dar al público una corrida de toros en el próximo otoño, hubo estos días una tiente con ganado de las dehesas de esta región; y un aficionado previos unos pases de muleta, simuló una estocada hasta el puño en todo lo alto.

Si los bichos dan juego, habrá varias y muy animadas corridas.

DE LA DECENA

BODAS

Más que espléndida suntuosa resultó la celebrada en la iglesia parroquial de la vecina villa de Ribadeo, el día 27 del pasado mes en la que figuraron como protagonistas la bella y encantadora señorita de Boal, María Bermudez Infanzón y el acaudalado propietario de San Tirso de Abres D. José Bermudez Rodriguez.

Asistieron al acto distinguidas personalidades de Ribadeo, Villaodrid y San Tirso de Abres; figurando entre los concurrentes D. Arturo Rapa, Juez municipal de Ribadeo, D. Antonio Rodriguez, procurador de los

tribunales de dicha villa representaciones del comercio, la banca, la prensa, y el foro.

Bendijo la unión el ilustrado y virtuoso ecónomo de Ribadeo D. Manuel Pérez, y apadrinaron á la gentil pareja la espiritual Srta. Oliva Bermúdez, hermana de la novia y el simpático y rico propietario primo del novio, D. José Bermúdez Díaz.

En el tren de las siete marcharon para San Tirso de Abres, acompañados de su hermano político D. José M.^a Torviso y otros familiares y amigos.

El jueves 1.^o del corriente se han unido en Figueras con el lazo del matrimonio la distinguida y simpática señorita Sara García Sanchez, hija de la tan querida en Figueras D.^a Socorro Sanchez, y el ilustrado Doctor en medicina nuestro amigo D. Dámaso Arias Campamor.

Igualmente y en la misma villa unieron para siempre sus destinos, el sábado 3, la elegante y simpática señorita Pura López con el procurador de Mondoñedo D. Julio Teijeiro Prieto.

En la inmediata villa de Ribadeo, el jueves 1.^o se efectuó el enlace del ilustrado abogado D. Justo Barreiro Pico y la distinguida señorita Clara Martínez Pérez.

Y por último, en la cercana parroquia de Piñera contrajeron matrimonio la apreciable joven Benigna Fernández con nuestro convecino D. José Legaspi.

Deseamos á todos una eterna luna de miel y todo género de venturas.

Después de pasar una temporada en esta regresaron respectivamente á Mondoñedo y Astorga nuestros queridos convecinos y amigos los Canónigos de aquellas Catedrales D. Marcelino García González y D. José Méndez Penzol. Que nos vuelvan á visitar pronto.

Nuestro querido amigo y colaborador el Ingeniero de Montes D. Saturno Cancio, después de pasar quince días en esta con sus hermanos y amigos, regresó á Orense al lado de su distinguida señora y niño.

El día 6 marchó para Lugo, nuestro querido amigo el Síndico de este Ayuntamiento D. Jerónimo Méndez de la Torre acompañado de su señora y de la de nuestro buen amigo de Vega de Ribadeo D. Fortunato Vijande. Deseamos que les aprovechen las aguas.

Después de tomar las aguas de Prelo, salieron para Illano nuestro amigo D. Bonifacio Castrillón y señora.

La fiesta de San Bartolomé en Piñera, ha estado animadísima tanto la parte religiosa como la profana y con un día espléndido. Pueden estar satisfechos los de Piñera.

El Santo Ece-Homo en Barres, á pesar del fuerte viento nordeste, estuvo también muy concurrida, igual que la de los Remedios en Porcía, Vilavedelle y Ribadeo, si bien parece que en estos últimos años van perdiendo algo de animación.

Las grandes fiestas de Puerto de Vega á su gloriosa Patrona la Virgen de la Atalaya estuvieron este año animadísimas, cumpliendo todo el programa con

gran acierto y lucimiento. Las carreras de sacos cucañas, el baile de los casados, la vervena fantástica y fuegos de artificio, el concurso de carrozas coches y automóviles y la gran batalla de flores resultaron muy bien. El baile de sociedad estuvo concurridísimo en donde lucían sus encantos las bellas jóvenes de Vega y muchas forasteras.

La función teatral, en donde se puso en escena «La Ocasión la pinta calva», «Chiquilladas» y «El Ojito derecho», desempeñadas magistralmente por la Srta. Maruja Lanza y los Sres. Manolo Andrés, Antonio Ochoa, Antonio Piquera, José Ochoa y Juan Villamil, á quienes felicitamos.

La función de Iglesia estuvo también á gran altura y á toda orquesta.

El viernes dos del corriente, marchó para Oviedo, Gijón y otras poblaciones de la Provincia nuestro querido jefe D. Vicente Loriente, con su simpático hijo Vicentín.

Salió para Edimburgo (Inglaterra,) nuestro querido amigo y colaborador D. Pedro Penzol Travieso, el que nos suplica le despedamos de sus numerosas amistades por no haberlo podido hacer personalmente; lleva consigo á su hermanito Ramoncín con objeto de internarlo en un colegio de aquella localidad. Feliz viaje y prosperidades.

Para los baños de Caldelas de Tuy y otras poblaciones de Galicia, salieron nuestros amigos D. José M.^a Canel y D. Ricardo López y señora. Que les aprovechen.

Mañana domingo se celebrará en nuestro teatro una función por aficionados.

Venta de la posesión del Cobo sita en la villa de Castropol

A voluntad de sus dueños se vende esta imponderable posesión, situada en uno de los mejores puntos del pueblo, la que consta de una casa en buen estado de conservación, construida con mucha solidez; de otras dependencias que ocupan una superficie de trescientos noventa y un metros cuadrados, y de una huerta, de labradío y prado, con multitud de árboles frutales, de setenta y siete áreas de cabida, todo bajo un cerco de muralla de bastante altura.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la oficina del procurador D. Jerónimo Méndez de la Torre, Proceso 11, quien dará las explicaciones que se le pidan con relación á dicha finca, y admitirá proposiciones de precio hasta el 30 de Noviembre.

La Reyna

DE

JOSE LEDO

HACENDADO Y COMERCIANTE EN GENERAL

ESPERANZA

SANTA CLARA (CUBA)

Imprenta del CASTROPOL.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. Martinez Alonso
OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

ELEGANCIA Y EQUIDAD
SASTRERÍA

DE
Francisco Ríos Alvarez
CASTROPOL

Se confeccionan toda clase de trages pertenecientes al ramo de sastrería.

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"
CONTRA INCENDIOS
Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA
CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO. . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez
Paz, 2.—RIBADEO

Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Almacenistas de vinos, aguardientes, ultramarinos en general, harinas, harinillas, salvado, maiz, cebada y paja al por mayor y menor.

Calzado, bombillas eléctricas, teja, ladrillo hueco y macizo, tuvos para chimeneas, azulejos, baldosín, yeso, calhidráulica, portlán y una infinidad de artículos difíciles de enumerar.

NOTA.—Esta casa es la única que puede expender aguardientes con su correspondiente *vendí* estando expuestos los que compran sin este *vendí* á que la hacienda los persiga por defraudación.

EL BUEN GUSTO
CONFITERIA Y PASTELERIA

Ramón Fernández de Ocal
CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, postelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, trancos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

LA AMERICA

SASTRERIA, CAMISERIA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor, Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCIANTE EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

GRANDES TALLERES

DE
EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE
Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, su encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

AMANCIO PEREZ

Tapia

Gran establecimiento de ultramarinos finos, batería de cocina, loza y cristal, camas de madera, lavabos, jergones metálicos, bombillas de todas clases, portatulipas y tulipas muy variadas, artículos de fantasía para regalos, vinos de Jerez y licores de las mejores marcas de España y el Extranjero, quesos de Holanda y conservas alimenticias de todas clases.

Este acreditado establecimiento con sucursal en la Roda, además de los innumerables artículos á que viene dedicándose, ofrece desde hoy á su numerosa clientela un completo surtido en tejidos de temporada, última novedad, géneros de punto, paquetería, paños, jergas, corbatas, gorras, boinas, cuellos y puños, pañuelos de seda modernistas, y todo lo concerniente á un establecimiento de ropas bien surtido.

ADVERTENCIA.—Los precios de venta que establece esta casa desde hoy, son sin competencia.

AMANCIO PEREZ.—TAPIA.